

■ Carece el país de confinamientos especiales de acopio, afirma **Las pilas piratas, potencialmente más contaminantes, revela el IPN**

La falta en el país de esquemas de acopio de pilas no recargables provocan que las 20 mil toneladas utilizadas al año tengan como destino final los tiraderos de basura ordinaria, advirtieron especialistas en medio ambiente del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Estimaron que se requieren al menos 100 mil sitios específicos para su recolección eficiente, cifra aún lejana en el país si se considera que el Distrito Federal y el estado de México juntos suman apenas 300 espacios públicos de acopio.

Un estudio del IPN, encabezado por Guillermo Román, investigador del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente

y Desarrollo (CIIEMAD), reveló que las baterías piratas contienen un promedio de 300 partes por millón de mercurio y 99 por ciento de las "comerciales" no tienen el metal.

"De esto se deduce que las baterías piratas son potencialmente contaminantes y por lo tanto se deben hacer mayores esfuerzos para erradicar la compra venta de este producto", destacó en un comunicado el IPN.

Según el experto, diferentes estudios muestran que es bajo el nivel de contaminantes de las pilas de marca, luego de su desecho.

"De acuerdo con análisis realizados en tiraderos de basura de Japón, Canadá, Estados Unidos y Francia, no se ha encontrado una

contaminación significativa de mantos freáticos", añadió.

Actualmente el gobierno federal trabaja en una norma que busca regular el contenido de metales como mercurio, níquel y cadmio

en las pilas, así como en una ley específica para los planes de residuos de manejo especial.

"Las pilas deberían sujetarse a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que establece para estos desechos un plan de manejo, pues actualmente no están clasificadas como residuos peligrosos y, por tanto, no es obligatorio su depósito en confinamientos controlados", señaló.

